

**ACTA CD 06/2018**

1

2

3 **ACTA CD 06/2018.-** En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día siete de febrero del  
4 año dos mil dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del  
5 Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente:  
6 Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente; Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda,  
7 Director Vicepresidente; Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Director Secretario; Licenciada Ana  
8 Elsa Jaimes de Corleto, Directora Propietaria; Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Director  
9 Propietario; Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio  
10 Casoverde Menéndez.- Ausente con excusa: Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. El Licenciado  
11 Casoverde Menéndez, sustituye al Licenciado Elías Berríos. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar  
12 Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por  
13 cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION**  
14 **DEL ACTA CD 05/2018.- III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS.-**  
15 **IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA GERENCIA.- VI.-**  
16 **INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VII.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA**  
17 **AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD**  
18 **05/2018.-** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- CONSIDERACION DE**  
19 **SOLICITUDES DE PRESTAMOS.- *Solicitud de Préstamo Personal de la Licenciada***

20 . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha  
21 elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por la  
22 Licenciada , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Dos  
23 Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Pago de tarjeta de crédito  
24 y préstamo con el Banco Agrícola; c) Plazo: tres años; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por  
25 ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas  
26 Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el  
27 Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora  
28 o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo  
29 insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la  
30 mora o de la caducidad; e) Forma de pago: por medio de treinta y seis cuotas mensuales, fijas,  
31 vencidas y sucesivas de Ciento Tres punto Cero Dos Dólares de los Estados Unidos de América,  
32 cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno  
33 por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de

1 Ocho punto Ochenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la cuota  
2 de afiliación a Camudasal; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g)  
3 Garantía: 1) Orden Irrevocable de Descuento de la Solicitante, efectiva en el salario que devenga en  
4 la Asamblea Legislativa; y 2) Cesión de los beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de  
5 deuda por la suma de Dos Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América a favor de  
6 CAMUDASAL.- **IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar  
7 Romero, informa: a) Que la Licenciada , remite el informe que contiene los  
8 resultados de la Auditoría de Examen Especial al ingreso y reingreso de afiliados y cumplimiento de  
9 metas de afiliación, para el período del uno de enero al treinta de junio de dos mil diecisiete. El  
10 Consejo Directivo toma nota y ACUERDA: Que el señor Gerente trabaje en los puntos señalados en  
11 el informe de auditoría interna y se reúna con el personal involucrado e informe al Consejo Directivo.  
12 Que en vista de que el informe presentado por auditoría interna, se refiere al primer semestre del año  
13 dos mil diecisiete, requiérase a la Licenciada , que en lo sucesivo le de  
14 cumplimiento al ACUERDO tomado por este Consejo, que establece que Auditoría Interna deberá  
15 presentar informes trimestrales del trabajo ejecutado, que dichos informes deben contener los hallazgos  
16 para que se tomen las decisiones de forma oportuna. Que estando vencida la fecha del informe  
17 correspondiente al segundo semestre del año dos mil diecisiete, deberá presentarlo junto al primer informe  
18 trimestral del año dos mil dieciocho, en la fecha que corresponde. So pena de responsabilidad  
19 administrativa.- Igualmente ordenase al señor Gerente que de seguimiento a los ACUERDOS emitidos por  
20 este Consejo e informe de algún incumplimiento. So pena de sanción administrativa.- **V.- INFORMES**  
21 **DE LA GERENCIA.** El Licenciado , informa: a) Que el día  
22 veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, falleció el Licenciado ,  
23 quien estaba afiliado a la Caja desde el mes de febrero de dos mil seis, con un Seguro de Vida por  
24 Diez Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América  
25 y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares  
26 de los Estados Unidos de América; que dejó como beneficiaria del Auxilio de Sepelio y del Seguro  
27 de Vida a , en una proporción del cien por ciento. Que se ha  
28 comprobado en legal forma el fallecimiento del Licenciado , quien  
29 estaba afiliado al régimen, habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de febrero de dos mil  
30 dieciocho; que consta en el registro de beneficiarios, que la persona mencionada es la designada, en  
31 la proporción señalada. El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo  
32 dieciséis, literal g) de la Ley de CAMUDASAL, toma el siguiente Acuerdo: **SV- CERO CERO**  
33 **TRES / DOS MIL DIECIOCHO;** que estando comprobado el fallecimiento del Licenciado



1 Manuel Antonio Díaz Pineda, informa: Que el Ingeniero \_\_\_\_\_, remite las cotizaciones  
2 recibidas de las empresas Tecnolosis, S.A. de C.V., Compupart Store, Tecnasa y Segacorp, para la  
3 adquisición de un equipo requerido para la instalación de la base de datos de afiliados y el nuevo  
4 sistema informático de la Caja y al mismo tiempo recomienda que la compra se realice a Tecnolosis,  
5 S.A. de C.V. por ofertar un equipo que cumple con las recomendaciones que requiere la Institución  
6 y la relación costo beneficio del mismo. El Consejo Directivo ACUERDA: autorizar la compra de un  
7 servidor Dell Poweredge T330/ E3 12 30, con una garantía de quince meses y con un tiempo de  
8 entrega inmediata, por el precio total de Tres Mil Setecientos Doce punto Cero Cinco Dólares de los  
9 Estados Unidos de América, IVA incluido, a Tecnolosis, S.A. de C.V.- **VII.- VARIOS.** a) El Doctor  
10 Manuel Antonio Díaz Pineda, presenta el cuadro comparativo de las tasas recopiladas en el sistema  
11 financiero para la renovación de los depósitos a plazo que están por vencer en el Primer Banco de los  
12 Trabajadores, durante el presente mes de febrero. El Consejo Directivo, luego de evaluar la  
13 información, ACUERDA: autorizar en el Primer Banco de los Trabajadores, los siguientes depósitos  
14 a plazo: número trece mil quinientos noventa y uno, por el monto de Cien Mil Dólares de los Estados  
15 Unidos de América, con fecha de vencimiento diecinueve de febrero del presente año; número once  
16 mil ochocientos treinta y cinco por el monto de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos  
17 de América, que vence con fecha veintiuno de los corrientes y número once mil trece, por el monto  
18 de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que vence con fecha veintiocho  
19 del presente mes y año; todos al plazo de un año y al interés del siete punto veinticinco por ciento  
20 anual. b) Que el Ingeniero \_\_\_\_\_, encargado del área de informática, mediante  
21 memorándum de esta fecha, hace del conocimiento de la existencia de equipos informáticos, entre  
22 ellos computadoras, teclados y mouse, los cuales quedaron fuera de uso por su mal funcionamiento,  
23 lentitud y en algunos casos daño permanente, que están en resguardo, pero que por la falta de espacio  
24 y que es equipo que no se puede reutilizar en la Institución por su bajo rendimiento, recomienda  
25 deshacerse de dicho equipo, por medio de la venta de los que estén en mejor condición y se desechen  
26 las piezas que definitivamente se dañaron. El Consejo Directivo ACUERDA: Efectúese el valúo de  
27 todo el equipo y luego véndase, previo el procedimiento contable correspondiente. c) El Licenciado  
28 \_\_\_\_\_, informa que se desplazó a la Agencia de la Caja en Santa Ana,  
29 para reunirse con el personal y dar a conocer la nueva distribución de la estructura organizativa y de  
30 la forma en que se deberá trabajar para obtener los mejores resultados para la Institución, que durante  
31 la visita pudo constatar el buen desempeño que está teniendo la Agencia, debido a la gestión  
32 administrativa que realiza la encargada de la Agencia Licenciada \_\_\_\_\_, El Consejo  
33 Directivo ACUERDA: Autorizar un incremento de Cien Dólares de los Estados Unidos de América,

1 en el salario mensual de la Licenciada , a partir del ocho de los corrientes, como  
2 un reconocimiento a su buen desempeño laboral. d) Que en vista de haber publicado en el periódico  
3 los inmuebles para su venta, así como el listado de deudores de préstamos en mora, el Consejo  
4 Directivo ACUERDA: Que se informe para la próxima sesión sobre las ofertas de personas  
5 interesadas en la compra de bienes de la Caja, así como de los deudores que se han acercado a saldar  
6 sus cuentas pendientes. e) Que la Unidad Financiero Contable presenta las disponibilidades bancarias  
7 a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota.- No habiendo más que hacer constar, de esta manera  
8 concluye esta acta, la cual firmamos.

9

10

11

12

13

14 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero  
15 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda  
Director Vicepresidente.

16

17

18

19 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña  
20 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto  
Directora Propietaria.

21

22

23

24 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa  
25 Director Propietario.

Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez  
Director Suplente.

26

27

28

29

30 Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez  
31 Director Suplente.

32

33